



ANEXO 1- MATRÍZ DE RIESGOS

MARCO NORMATIVO	Artículo 4 Ley 1150 de 2007 Artículo 2.2.1.1.1.6.3 Decreto 1082 de 2015 COMPES 3714 Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Diciembre 1 de 2011
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

De conformidad con lo previsto en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal de Sesquilé, entiende por riesgo aquellos hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato se puedan presentar y afectar su normal desarrollo, así mismo establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente.

En virtud de lo anterior y con base en los estudios previos, se procede a elaborar la Matriz de Riesgo del proceso que se pretende adelantar, teniendo como referencia la normativa que nos rige y las directrices del Conpes 3714 de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente, donde se establecen los parámetros que deben tenerse en cuenta para la realización del análisis del Riesgo, el cual abarca desde la planeación hasta la finalización del contrato.

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, el valor, el objeto y el plazo de ejecución, el municipio deberá tener en cuenta para la identificación, estimación, asignación y probabilidad de ocurrencia del riesgo, según la siguiente tipología:

- 1. Riesgos Económicos:** Son los asociados al comportamiento del mercado, la fluctuación de precios, el desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
- 2. Riesgos Sociales o Políticos:** Son aquellos que se presentan por cambios en las políticas gubernamentales y aquellas condiciones sociales que afectan la ejecución del contrato.
- 3. Riesgos Operacionales:** Corresponde a este grupo los asociados a la operatividad del contrato como la suficiencia del presupuesto oficial, el plazo, o aquellos referentes a los procesos y procedimientos, técnicos y tecnológicos y equipo humano inadecuado o insuficiente.
- 4. Riesgos financieros:** Se relaciona con la liquidez para llevar a cabo la ejecución del contrato.

Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos



- 5. **Riesgos regulatorios:** Son los derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afectan el equilibrio del contrato
- 6. **Riesgos de la naturaleza:** Son aquellos eventos naturales en los que no existe intervención humana y que pueden tener algún tipo de impacto en la ejecución del contrato.
- 7. **Riesgos ambientales:** Son los derivados de las obligaciones legales y reglamentarias de carácter ambiental como licencias, permisos, planes de manejo, autorizaciones, tasas, contribuciones, monitoreos, etc.
- 8. **Riesgos tecnológicos.** Son aquellos relacionados con los cambios o fallas en los sistemas de comunicación, nuevos desarrollos u obsolescencia de los equipos necesarios y que tengan que ser utilizados en el desarrollo del proyecto

Identificados los riesgos del proceso, su impacto y probabilidad deberá evaluarse conforme a los valores de la siguiente tabla:

		IMPACTO					
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	
		1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10

Riesgo bajo	2-4
Riesgo medio	5
Riesgo alto	6-7
Riesgo extremo	8-10

Ilustración 1. Valoración del Riesgo. Fuente: Colombia Compra Eficiente



RIESGOS DEL PROCESO:

Los riesgos a valorar para el presente proceso de contratación son los siguientes:

<i>Id del riesgo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consecuencia</i>
I	Inadecuada elaboración de estudios previos y errores en la exigencia de la calidad del futuro contratista	Selección de contratista que no satisfaga las necesidades de la entidad, afecta la gestión institucional en el cumplimiento de las metas propuestas
II	No suscripción del Contrato	No prestación oportuna del servicio
III	Entrega tardía de documentos solicitados para la suscripción	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato
IV	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Acarrea mala prestación del servicio y posibles sanciones
V	No expedición del Registro Presupuestal	El equilibrio económico del contrato puede verse afectado gravemente y suscribir contratos sin el lleno de los requisitos
VI	Que el Contratista no realice el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales de conformidad con la normativa vigente	El Contratista afecta directamente la prestación del servicio de la seguridad social a su favor y la Entidad puede verse afectada por la corresponsabilidad que le atañe a la supervisión
VII	Terminación Anticipada del Contrato	Acarrea retrasos en la ejecución de las obligaciones y afecta la prestación del servicio
VIII	Retraso en la entrega de información y/o información deficiente o errónea y/o utilizada de manera indebida	Perturbación en la prestación del servicio y terceros que llegaren a verse afectados
IX	Uso indebido de equipos, elementos y/o bienes a su cargo para el cumplimiento del contrato	Sanciones de tipo penal o disciplinario

Tabla 1. Riesgos identificados para el proceso de contratación. Fuente: Elaboración Propia

Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos



MAPA DE RIESGO DEL PROCESO

Id del riesgo	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo							Probabilidad	Impacto	Valoración	Asignación	Tratamiento y Control a ser implementado	Impacto después del control			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de la implementación del control	Fecha estimada del inicio del control	Fecha estimada de finalización del control	Monitoreo y revisión	
				Económicos	Sociales o Políticos	Operacionales	Financieros	Regulatorios	De la naturaleza	Ambientales						Tecnológicos	Probabilidad	Impacto					Valoración	¿Cómo se realiza el monitoreo?
1	General	Interna	Planeación			x					Probable	Mayor	8	Entidad	El estructurador técnico del proceso es el responsable de establecer con precisión la necesidad del servicio a contratar, las obligaciones y requisitos acordados con el objeto contractual	Casi cierto	Mayor	9	Si	Entidad	En la etapa de estructuración	Hasta la selección del contratista	Elaboración exhaustiva de los documentos del proceso y fijación proporcionada de los requisitos, conforme al objeto del contrato	Las veces que sean necesarias durante la estructuración del proceso

Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos

